

RESOLUCIÓN N° 53.-

QUINTERO,

- 7 JUL 2017

VISTOS:

1. La Solicitud de aprobación de Subdivisión N° 043/2017 de fecha 01/03/2017, presentada por los propietarios RAUL ANDRES LARA RETAMALES R.U.T. [REDACTED]; RAUL WILLIAMS LARA ASTORGA R.U.T. [REDACTED]; VERONICA DEL TRANSITO MUNITA MORALES R.U.T. [REDACTED]; SEBASTIAN NICOLAS OLMEDO NOVA R.U.T. [REDACTED] y MARIA JOSÉ CUADRA MUNITA R.U.T. [REDACTED] para la propiedad ubicada en PARCELA N° 27 DEL LOTE DENOMINADO LA DEHESA DEL MAR II, RESULTANTE DE LA SUBDIVISION DE LA PARCELA N° 33 DE LA HIJUELA DEL FUNDO LAS GAVIOTAS; Rol de Avalúo N° 933-028 de la comuna de Quintero, patrocinado por el Arquitecto EDUARDO SALAS PINTO, R.U.T. N° 13.852.257-1.
2. El D.F.L. N° 458/76, Ley General de Urbanismo y Construcciones.
3. Lo dispuesto en el Artículo 3.1.2. del D.S. N° 47/92, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4. Lo dispuesto en la Res. Afecta N° 31/04/128 del 25/10/2013 del Gobierno Regional de Valparaíso, "Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso".
5. El Certificado de Informaciones Previas N° 281/2016 de fecha 28 de diciembre de 2016, otorgado por la D.O.M. I.M.Q.
6. El Certificado de Avalúo Fiscal de fecha 31 de enero de 2017, otorgado por el SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.
7. La O.I.M. N° 902 de fecha 29/06/2017, que cancela Derechos Municipales correspondientes a aprobación de Solicitud de Subdivisión N° 043/2017 de fecha 01/03/2017, para la propiedad identificada en Vistos N° 1.
8. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **APROBAR** la Solicitud de Subdivisión N° 043/2017 de fecha 01/03/2017, presentada por los propietarios RAUL ANDRES LARA RETAMALES R.U.T. [REDACTED] RAUL WILLIAMS LARA ASTORGA R.U.T. [REDACTED] VERÓNICA DEL TRANSITO MUNITA MORALES R.U.T. [REDACTED] SEBASTIAN NICOLAS OLMEDO NOVA R.U.T. [REDACTED] MARIA JOSÉ CUADRA MUNITA R.U.T. [REDACTED], para la propiedad ubicada en PARCELA N° 27 DEL LOTE DENOMINADO LA DEHESA DEL MAR II, RESULTANTE DE LA SUBDIVISION DE LA PARCELA N° 33 DE LA HIJUELA DEL FUNDO LAS GAVIOTAS; Rol de Avalúo N° 933-028 de la comuna de Quintero, con las siguientes características:

SITUACIÓN ACTUAL:

PARCELA 27
ROL DE AVALUO N° 933-28
Superficie: 5.050 M²

SITUACIÓN PROPUESTA:

LOTE 1
Polígono: A-B-G-F-A
Superficie: 1.263 M²

LOTE 2
Polígono: B-C-H-G-B
Superficie: 1.263 M²

LOTE 3
Polígono: C-D-I-H-C
Superficie: 1.262 M²

LOTE 4
Polígono: D-E-J-I-D
Superficie: 1.262 M²

2. **AUTORIZAR** la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces correspondientes y la enajenación de los lotes resultantes.



LUIS A. BERNAL FERNANDOIS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

LABF/marg.

Distribución:

1. Propietario Sr. Raúl Lara Retamales y Otros. (3).
2. Servicio de Impuestos Internos Va Región de Valparaíso.
3. Expediente Rol de Avalúo N° 933-028.
4. Archivo D.O.M.